



Ciudad de la Costa, 2 de febrero de 2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 072/2023 ACTA N° 05/2023
EXPEDIENTE N° 2023-81-1330-00018

VISTO: La solicitud de la Cooperativa COVICOSTA III, de apoyo para la limpieza del predio donde construirán sus viviendas y el cual se encuentra en estado de comodato con la Intendencia de Canelones, ubicado en Ciudad de la Paz entre Blanes y Eduardo Fabini, el Pinar Norte.

RESULTANDO: Que se entiende pertinente apoyar con el alquiler de volqueta para depósito de residuos existentes en dicho terreno.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va asignar al Proyecto Mejora red vial y Espacios Públicos.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido informe financiero según fecha 18 de enero de 2023 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 05 de fecha 2 de febrero de 2023 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Territorial.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

1- APROBAR EL GASTO DE \$ 3.416 (PESOS URUGUAYOS TRES MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS) A LA EMPRESA "LOBRA SRL", RUT 218030920014, POR CONCEPTO DE ALQUILER DE VOLQUETA DE 6 M3 DE CAPACIDAD POR 72 HS, PARA LA LIMPIEZA DEL TERRENO DE LA COOPERATIVA COVICOSTA III, UBICADO EN CIUDAD DE LA PAZ ENTRE BLANES Y EDUARDO FABINI, EL PINAR NORTE.

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



Alvaro Peveré
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonja Misirrián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Antonio Deus
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA